

OBLIGACIONES DEL SERVICIO PÚBLICO

Registrar,

integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos.



El incumplimiento de dichas obligaciones implica cometer faltas administrativas no graves, lo cual puede llevar a la imposición de sanciones.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

DGIRA
Dirección General de Investigación
de Responsabilidades Administrativas